

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36514** *BUSINES COLLECTOR, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3084/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de T.G.S.S. (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado decreto en fecha 4 de noviembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Busines Collector, S.L. por importe de 77.830,39 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081355-1